

## MANIFIESTO UCLM

# 25N: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El 25N, Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres, es una cita histórica y colectiva en la que participamos también las universidades para recordar nuestra responsabilidad y actuar como motor de cambio y transformación hacia una sociedad más justa y libre de violencias machistas. En concreto, es nuestro deber propiciar espacios de debate profundo y favorecer la investigación crítica acerca de los impactos de la violencia machista, así como sensibilizar de que la violencia machista se produce en todos los ámbitos, también en el universitario, y en todos los estratos sociales, con independencia del origen socioeconómico.

A lo largo de estos años hemos conseguido avanzar en cuanto a concienciación social y hoy podemos decir que, tras casos mediáticos y numerosas campañas de gran impacto social, se ha generado el rechazo y repudio de la mayoría de la sociedad. No obstante, queda mucho por avanzar y es indudable que el papel de las universidades resulta crucial.

Nuestras instituciones deben contribuir a esa transformación, en general, mediante la concienciación social y, en particular, a través de la aplicación y fortalecimiento de mecanismos sancionadores que garanticen una tolerancia cero a las situaciones de violencia machista y acoso que se den en la universidad. La Constitución española atribuye a los poderes públicos la función de promover las condiciones y remover los obstáculos para que la igualdad sea una realidad en nuestra sociedad, para lo cual deben evitarse situaciones de acoso y discriminación a partir del deber de debida diligencia.

Este deber es nuestra herramienta para actuar más allá de los mecanismos sancionadores e intervenir desde la prevención para transformar el entorno y la reparación, poniendo en el centro la atención a las necesidades de la víctima. Deber de diligencia que debe extenderse a todas las personas que conformamos esta Universidad. De ahí que el *Protocolo para prevenir, detectar y actuar ante el acoso en la Universidad de Castilla-La Mancha*, en vigor desde abril de 2023, recoja el deber de colaboración de toda la comunidad universitaria para esclarecer cualquier situación susceptible de acoso, declarando -de forma confidencial- la verdad sin ocultar información. Paralelamente, el Protocolo prohíbe y persigue las represalias que puedan adoptarse por el cumplimiento de dicho deber.

Las universidades son el mejor entorno posible para generar reflexión crítica sobre lo que significa un espacio educativo seguro para las mujeres; para identificar los factores de riesgo y las formas posibles de discriminación por razón de sexo en cada contexto; para diseñar e implantar campañas de sensibilización frente a la violencia; y para activar acciones comunicativas que ayuden a visibilizar las manifestaciones de violencia machista que aún hoy

permanecen normalizadas. Estos son solo algunos de los retos que la institución universitaria debe afrontar para potenciar nuestra misión preventiva.

A tal fin, el apoyo entre instituciones es fundamental. De ahí que la Universidad de Castilla-La Mancha colabore cada año con la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha en jornadas de sensibilización en materia de igualdad y eliminación de la violencia contra las mujeres. Colaboración que se extiende también al Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha mediante la *Cátedra de Igualdad de Género de la UCLM*, que promueve actividades para favorecer una igualdad real entre mujeres y hombres, y la erradicación de la violencia de género. En un tercer escalón, debe mencionarse la inestimable colaboración de quienes componen las Comisiones de Igualdad de los centros y departamentos de nuestra Universidad, principales aliados en la permeabilidad de las políticas de igualdad.

Pero toda esa labor debe llevarse a cabo admitiendo que la universidad no es un universo aislado de la sociedad en la que se incardina, descontaminada de prejuicios. La universidad está formada por personas, por esas mismas personas que forman parte de la sociedad a cuyo mayor valor debemos ayudar. Por ello, y para que las universidades podamos contribuir fielmente a la labor social que nos corresponde, es imprescindible que exista formación específica en perspectiva de género a todos los niveles. La Universidad de Castilla-La Mancha promueve cursos a tal fin, como el ofrecido dentro del Aula de Competencias Transversales sobre *Igualdad, diversidad e inclusión*, cursado hasta la fecha por casi 450 estudiantes y que se ofertará también al PDI y PTGAS a partir de enero de 2025. Y es que la formación incluye no sólo a quienes participan en la toma de decisiones o intervienen en la aplicación de nuestras políticas -pues incluso las políticas aparentemente neutras pueden tener derivas discriminatorias-, sino también a quienes desde la docencia y la investigación tienen la oportunidad de contribuir a avanzar en la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y a erradicar la violencia contra las mujeres. Nuestras Universidades deben disponer de medios y recursos para poder afrontar con entusiasmo ambas tareas.

Todas estas acciones deben llevarse a cabo con entusiasmo y firmeza. Nos encontramos en un contexto global en el que el avance del movimiento feminista, que ha conseguido desafiar y cuestionar estructuras patriarcales, confluye con la emergencia de movimientos reaccionarios que buscan atacar y poner en riesgo derechos alcanzados, como el aborto o el reconocimiento a las diversidades. Es importante ser conscientes de este escenario para no escatimar en el esfuerzo y compromiso de erradicar las violencias machistas.

En ese sentido, es importante recordar que los avances que hemos logrado los hemos conquistado a través de la acción colectiva entre entidades, grupos y organizaciones. Ha sido la colaboración de voces diversas y experiencias compartidas la que nos ha permitido superar obstáculos y avanzar en la consecución de derechos, y esa colectividad es una de las fortalezas que tenemos las universidades como motores del cambio social.